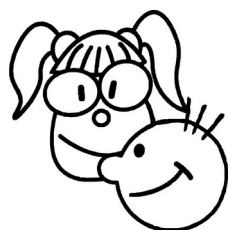


PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EEI NUEVO
ALMAFRÁ



ESCUELA DE
EDUCACIÓN INFANTIL
**NUEVO
ALMAFRÁ**

Todas y todos somos escuela

ÍNDICE

1.-	OBJETIVOS , PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO.	4
2.-	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO.....	10
3.-	CRITERIOS BÁSICOS QUE HAN DE ORIENTAR:	
3.1	LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	16
3.1.1	Horarios del centro.....	17
3.1.2	Estructura organizativa:	20
A.-	Órganos de gobierno: Unipersonales y colegiados.....	22
B.-	Órganos de coordinación docente.....	24
3.1.3	Actividades extraescolares y complementarias.....	29
3.1.4	Memoria fin de curso.....	30
3.2	LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	30
3.3	LA COOPERACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO.....	31
3.4	LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO.....	34
4.-	LA CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS	37
5.-	EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO	37
6.-	PLANES Y PROGRAMAS.....	37
6.1.	PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.....	37
6.2.	LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA.....	38
6.3.	MEDIDAS DE RESPUESTA EDUCATIVA PARA LA INCLUSIÓN (PADIE)	39
6.4.	MEDIDAS RELACIONADAS CON LA ACCIÓN TUTORIAL (PAT).....	40
6.5.	MEDIDAS DE COORDINACIÓN PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL PROCE- SO EDUCATIVO (PLAN DE TRANSICIÓN)	41
6.6.	ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR (PEOJE)	42
6.7.	PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR ESCOLAR.....	42

6.8. LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. EL PLAN DIGITAL DE CENTRO.....	42
6.9. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CENTRO Y FAMILIAS	44
6.10. OTROS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA .	44
6.10.1. EL PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA (PIIE)	44
6.10.2.EL PLAN ANUAL DE MEJORA (PAM)	45
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	45
8. ANEXOS.....	45

1.- OBJETIVOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

Los elementos que definen la LÍNEA PEDAGÓGICA de este centro son fruto del trabajo de una comunidad educativa que se ha venido fraguando con el esfuerzo y colaboración de todos sus estamentos con el único propósito de enaltecer la palabra EDUCACIÓN. De ahí, estos principios básicos que inspiran y guían nuestro camino diario a través de su MISIÓN, VISIÓN Y VALORES, que quieren aprovechar nuestras fortalezas para superar nuestras debilidades y convertirlas en oportunidades de futuro.

MISIÓN

Ofrecer una enseñanza de calidad (con la participación conjunta de la familia, escuela y entorno) que atienda a la diversidad de nuestro alumnado y eduque en valores **INCLUSIVOS Y COEDUCATIVOS**. Esto se pretende conseguir mediante:

- Crear un clima de respeto hacia la diversidad personal, social, cultural, sexual, familiar y de género.
- La implementación de un programa de educación emocional que implique la resolución de conflictos de forma dialogada y la libre expresión personal.
- Trabajo preventivo contra la violencia hacia la mujer, por la eliminación de los estereotipos de género y las desigualdades entre mujeres y hombres que esto conlleva.
- El respeto del Plan de Igualdad y Convivencia por parte de toda la comunidad educativa.
- Potenciando la prestación de todos los servicios que sirvan a la familia a nivel social.
- Fomentando y mejorando en los/as docentes, la coordinación y el trabajo en equipo a través de la reflexión, el consenso y el continuo perfeccionamiento profesional para la consecución de los principios coeducativos.
- Estableciendo canales de comunicación con la etapa superior, colaborando con los organismos institucionales locales y utilizando elementos eficaces para la misma.
- Las TIC como herramienta didáctica tiene la finalidad de complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los momentos puntuales que se requiera, utilizando las tecnologías que favorezcan en nuestro alumnado su aprendizaje y conocimiento; además de servir de instrumento de comunicación entre todas las personas miembros de la comunidad educativa.

VISIN

Nuestra escuela es y quiere ser ideolgicamente pluralista, ante todo formadora de ciudadanas y ciudadanos crticas/os y bien cualificadas/os para afrontar el porvenir DESDE EL RESPETO HACIA TODAS LAS PERSONAS.

La apertura del Centro a la Comunidad, intentando sobredimensionar el rol de prestacin de servicios educativos que nuestra Escuela puede desempenar, es la base de nuestro LEMA: **“TODAS Y TODOS SOMOS ESCUELA”** que se rige por el principio bsico de dar respuesta a las necesidades que nuestro entorno social nos plantea, a travs de la accin conjunta de familia y educadores/as.

Pretendemos sensibilizar a las familias en la importancia de la colaboracin con el profesorado en el proyecto del centro para conseguir los objetivos propuestos. Para ello, nuestras acciones van dirigidas a establecer una serie de pautas de funcionamiento para toda la organizacin que reflejan nuestro compromiso con la **IGUALDAD** y **COEDUCACIN**.

La Comunidad Educativa ha participado en el proyecto **COEDUCACENTRES** a lo largo del curso 21-22 con la finalidad de trabajar la cultura de la paz y de integrar la perspectiva de gnero de manera transversal en el funcionamiento diario del centro. Eso supone su incorporacin como sena de identidad. Despus de la participacin en el proyecto formamos parte de la Red de Centros Coeducativos de la Comunidad Valenciana denominada COEDUCACENTRES.

Queremos ser un centro reconocido por una enseanza apoyada en la mejor tradicin pedaggica e innovadora, por su formacin de calidad y su trabajo y comprometida en la innovacin, en las nuevas corrientes educativas y en el uso de las nuevas tecnologas.

VALORES

- El respeto a la diversidad personal, social, cultural, sexual, familiar y de gnero .
- La prevencin de las desigualdades fruto de los estereotipos de gnero.
- La resolucin de conflictos de forma dialogada y la libre expresin personal.
- El trabajo en equipo, la coordinacin y la convergencia didctica en pos de la COEDUCACIN.

- El esfuerzo conjunto de todas las personas en la mejora de las experiencias y el ambiente de aprendizaje.
 - La comunicación con otras instituciones educativas y culturales de la localidad.
 - La colaboración con las familias en la gestión de los diversos servicios.
 - La evaluación y el consenso como motores de los distintos procesos.
- Con relación a las TIC nuestro centro tendrá en cuenta los siguientes aspectos: conocimiento de las herramientas TIC y uso adecuado de las mismas por parte del equipo docente, comunicación entre los diversos miembros de la comunidad educativa por medio de las TIC y gestión y organización del centro por medio de las herramientas TIC.

Nuestro deseo es alcanzar unos niveles máximos de coeducación tanto por parte del profesorado, como del alumnado y las familias, implicándoles en el proceso educativo y que nos lleven a conseguir el desarrollo máximo de las **potencialidades** de nuestro alumnado. Además se está desarrollando un cambio de paradigma metodológico en el que nuestro concepto de la infancia es más amplio, respetuoso con su proceso de aprendizaje y en el que se potencia la autonomía personal y social y sus logros son fruto de su propia experiencia con los materiales y los espacios.

En cuanto al profesorado buscamos su compromiso con la línea educativa del centro asumiendo diferentes responsabilidades, potenciando la coordinación y la formación docente conjunta, haciendo hincapié en los factores positivos que ello entraña. Continuar trabajando de manera innovadora y potenciar que emerjan las diversas capacidades del profesorado mostrando su capacidad de liderazgo en alguna parcela del funcionamiento escolar.

Respecto al alumnado queremos que acepten la diversidad personal, cultural y social de las personas que forman nuestro centro, a través del plurilingüismo, de la inclusión educativa y el desarrollo de la educación emocional, en suma dotándoles de unos valores plenamente coeducativos. Así como el planteamiento y desarrollo de proyectos centrados en sus experiencias cotidianas y de conocimiento del entorno, siempre adecuados al nivel de desarrollo según el nivel en el que se encuentren.

En cuanto a las familias, ofrecemos una serie de servicios complementarios en función de la demanda como son: comedor escolar, escuela de verano y actividades extraescolares. Se les ofrece asesoramiento a la hora de cumplimentar la documentación

correspondiente al centro y asesoramiento psicopedagógico para la atención de sus hijos/as cuando es preciso. Se les ofrece y se les pide su participación en las diferentes actividades del centro tanto las propuestas dentro del aula como las actividades de los proyectos de centro.

Así mismo establecemos los medios necesarios para publicitar y promocionar el buen funcionamiento del centro mediante el catálogo de servicios, el blog del centro y las jornadas de puertas abiertas con el fin de darnos a conocer a nuestro entorno inmediato.

Nuestra escuela es ideológicamente pluralista, es decir, se intentan respetar todas las ideologías y creencias. Para ello, se le da a nuestro alumnado la información de la forma más objetiva posible para que, progresivamente, se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables. También se pretende que las familias participen activamente respecto a sus hijos/as en este proceso, sobre todo a partir de sus propias vivencias y del diálogo con ellos/as.

Además, el centro tiene establecido un PLC (proyecto lingüístico de centro) que garantiza la realización de las diversas actividades de aprendizaje en las lenguas oficiales de nuestra comunidad, así como en una lengua extranjera.

OBJETIVOS

- A) LA FUNCIÓN DOCENTE.
- B) LA IMAGEN DEL CENTRO.
- C) LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.
- D) NUESTRO ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.
- E) NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

A) LA FUNCIÓN DOCENTE.

- o Contemplar los espacios y tiempos que permitan al profesorado preparar su tarea docente en óptimas condiciones, incluyendo la coordinación docente y haciendo hincapié en los factores positivos que ello entraña.
- o Potenciar un ambiente laboral agradable fomentando las actividades socio-docentes.
- o Fomentar la participación conjunta del profesorado en los proyectos de Formación en centros.

- Reestructurar las funciones que desempeñan los diferentes miembros de cada equipo, asumiendo diferentes responsabilidades (coordinaciones).
- Utilizar diferentes vías de comunicación con las familias tanto de forma presencial como telemática (Web Familia, Canal de Telegram y tutorías presenciales).
- Adaptar las pautas establecidas en nuestro Plan de Acogida a la normativa actual correspondiente para el alumnado recién llegado intentando flexibilizar el método de trabajo.
- Compromiso del profesorado del centro por implicarse en la línea educativa del centro.

B) LA IMAGEN DEL CENTRO.

- Transmitir los valores coeducativos ofertados en nuestro centro al entorno próximo.
- Publicitar en nuestra localidad a través de la página web del centro, el catálogo de servicios y la realización de jornadas de puertas abiertas, los servicios que ofrecemos y nuestra línea educativa.

C) LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.

- Sistematizar la organización de los recursos para optimizar su utilización por todas las docentes, realizando una organización exhaustiva, centralizándolos y separándolos por niveles y tipo de materiales.
- Organizar la demanda de material para conseguir mayores beneficios de los proveedores.
- Demandar a la administración educativa la renovación de mobiliario y la creación de nuevas instalaciones con el Plan Edificant.
- Actualizar anualmente el inventario de recursos para informar al profesorado.
- Revisar y dotar las bibliotecas de centro y de aula para que los contenidos tengan un carácter coeducativo potenciando aquellos de autoría femenina y utilizando las diferentes lenguas de nuestro Plan Lingüístico de Centro.
- Continuar con la gestión del material socializado por parte de las familias de la AMPA.

D) NUESTRO ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

- Diseñar actividades que permitan la participación directa de las familias en el Plan Coeducativo del Centro.

- Fomentar la colaboración de un mayor número de familias informándoles de cómo pueden participar en las diversas actividades organizadas por el centro y los beneficios que conlleva para sus hijos/as.
- Incentivar su presencia en el centro realizando las reuniones de A.M.P.A dentro del horario que mejor se adapte a sus necesidades, realizando tertulias-café para tratar de forma más relajada algunas cuestiones importantes. Incluir en las reuniones trimestrales de tutoría cuestiones informativas de carácter relevante.
- Ofrecer a las familias la información más escueta y esquemática, manteniéndonos inflexibles ante las consecuencias que pueda conllevar la no lectura de la información.
- Adaptarse a las características socio-económicas de las familias ofreciendo orientación e información para cubrir sus necesidades, buscando canales y recursos que les permitan a las familias afrontar de forma igualitaria su escolaridad.
- Proporcionar la información del centro a través de diferentes canales (notas, carteles informativos en el tablón del centro, blog, web familia, ...).

E) NUESTRO PROYECTO EDUCATIVO Y LA INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Establecer metodologías activas e innovadoras para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, iniciando un proyecto de innovación educativa relacionado con este cambio metodológico.
- Continuar trabajando de manera innovadora realizando proyectos motivadores y funcionales para la vida diaria de nuestro alumnado mediante actividades provechosas y atractivas.
- Potenciar los parámetros de la inclusión y la coeducación educativa en las diferentes esferas de nuestra acción educativa: alumnado, docentes, familias, trabajadores, ...
- Continuar con el proyecto de innovación educativa: “Construyendo un patio coeducativo” mejorando las infraestructuras existentes y realizando una valoración continua de los progresos realizados.
- Impregnar nuestros planteamientos didácticos (objetivos, actividades y metodologías) partiendo de las premisas de la educación emocional, dentro del marco más amplio de la educación afectivo-sexual.
- Favorecer el desarrollo de una forma efectiva de plurilingüismo, dotándonos de los recursos, situaciones didácticas e implicación del profesorado necesarios para tal fin.

2.- CARACTERSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

HISTORIA DEL CENTRO:

Somos un centro con identidad propia, forjada a lo largo de los aos, en los que su Comunidad Educativa no ha escatimado esfuerzos para crear una escuela de calidad en la que consigamos unos adecuados niveles educativos. Esta escuela es producto de un cmulo de transformaciones y modificaciones, que ha dado lugar a la escuela que hoy tenemos.

- Curso 82-83: Inauguracin del Centro con una composicin de **11 aulas** (2 de 1 de E.G.B. y 9 de Preescolar).
- Curso 88-89: compuesto por **9 aulas** de Preescolar.
- Curso 89-90: Nuestro Centro absorbe al C.P. "EL NEGRET". Se compone de **12 aulas** de Preescolar, ubicadas la mayora en nuestro actual recinto escolar y las restantes ocupando parte del antiguo colegio suprimido.
- Curso 90-91: Constitucin como Centro Especfico de Preescolar compuesto por **8 aulas** (4 de 4 aos y 4 de 5 aos).
- Curso 92-93: Incorporacin del **aula de 3 aos**. El colegio pasa a denominarse "**Escuela de Educacin Infantil**", que es la que mantenemos en la actualidad.
- Curso 95-96: Perdimos una unidad y empezamos a transformarnos en **lnea 3**.
- Curso 2004-05: Empezamos a perder unidades y nos convertimos en **lnea 2**.
- Curso 2015-16: Incorporacin del **aula de 2 aos** segn el plan experimental. El centro se compone de: 1 aula de 2 aos, 2 de 3 aos, 2 de 4 aos y 2 de 5 aos.
- Curso 2017-18: Incorporacin de la **segunda aula del nivel de 2 aos**. Quedando as la composicin actual: 2 aulas de cada nivel de 2 a 5 aos.
- Curso 2021-22: Se mantiene el nmero de aulas por cada nivel educativo habindose integrado plenamente las aulas del nivel de 2 aos.
- Curso 2022-23: Se inician las obras del Plan Edificant que modificarn el diseo de los espacios en un futuro con la construccin de un pabelln exclusivo para nuestras aulas del primer ciclo (nivel 2 aos).

DESCRIPCIN ACTUAL DEL CENTRO:

Nuestro Centro es un colegio especfico de Educacin Infantil, que, a pesar de estar situado a las afueras, no est muy alejado del centro de la poblacin, lo que permite a las familias desplazarse a pie. Se encuentra enmarcado entre dos zonas de construcciones muy

diferentes: por un lado, viviendas sociales y bloques de viviendas y por otro, viviendas unifamiliares de tipo residencial.

Es un edificio de una sola planta que cuenta con tres mdulos:

- 1.- MDULO PRINCIPAL. En el que se encuentra: el aula de psicomotricidad o de usos mltiples, espacio habilitado para funciones de apoyo, la sala del profesorado, el despacho del Equipo Directivo, los aseos que dan servicio al patio, 2 almacenes de material, un aseo de profesores/as, la sala del A.M.P.A., el comedor escolar y el office.
- 2.- MDULO A. Formado por 2 aulas de 4 aos y 2 de 5 aos, sus aseos correspondientes y 2 almacenes de material.
- 3.- MDULO B. Compuesto de las 2 aulas de 2 aos y las 2 de 3 aos as como sus aseos correspondientes.
- 4.- MDULO D. En el momento actual se est construyendo un cuarto mdulo que albergar las aulas del nivel de 2 aos por lo que se reorganizarn los anteriores.

Tambin contamos con 2 patios: uno enladrillado situado en el centro de los pabellones, en el que se realizan diversas actividades y otro mayor en el que se han realizado actuaciones de innovacin coeducativa quedando definidas diferentes zonas y materiales de juego: zona de Arte, elementos naturales y de construccin, mesa de experimentacin, Bibliopatio, estructuras de psicomotricidad, arenero con zona de sombra, zona de macroconstrucciones con cajas recicladas, cocinita, Huerto Escolar y zona musical, una estructura de madera con tobogn y una casita. Tambin se dispone de una zona acotada y adaptada para el nivel de 2 aos que cuenta con: panel de experimentacin, panel musical, arenero, rampa, toboganes y cajas recicladas.

Esta disposicin del Centro permite a nuestro alumnado desplazarse por un medio bastante sencillo cuya adaptacin les resulta fcil, siendo una continuidad de su entorno familiar y mejorando su autonoma personal.

En cuanto a las aulas se est llevando a cabo una adaptacin a las nuevas ideas metodolgicas que impregnan este PEC. Se ha introducido mobiliario y materiales que apuestan por facilitar al alumnado el descubrimiento, la experimentacin, el contacto sensorial y el desenvolvimiento autnomo. Adems se ha realizado una nueva distribucin de los espacios adaptndose al trabajo por propuestas ldicas y didcticas.

EL PROFESORADO

El Centro está formado, en su mayoría, por un profesorado estable, de los cuales en el momento actual **ocho** son **tutoras** y dos son de apoyo, incluyéndose el apoyo al Equipo Directivo y dos educadoras en el nivel de 2 años.

Además, dentro del PAM, en los últimos cursos venimos contando con una **maestra a media jornada** para el desarrollo del PLC. También asiste al centro una **docente** que imparte **religión católica**, durante las horas que cada curso se le asignan.

Disponemos de un **Equipo de Orientación Educativa** cuya composición es variable en función de la adjudicación anual de Consellería por el PAM: un/a **psicopedagogo/a** a media jornada y un/a especialista en **Audición y Lenguaje** variable para cada curso.

Está organizado en cuatro niveles: 2 años, 3 años, 4 años y 5 años, que semanalmente se coordinan para la programación y confección de los materiales a trabajar en las aulas, así como el profesorado especialista, tanto por niveles como de forma conjunta.

El profesorado se encuentra siempre en constante proceso de formación, desarrollándose anualmente cursos de FORMACIÓN en diferentes modalidades formativas, en los que se han abordado temáticas diferentes que redundan directamente en la labor educativa diaria de los docentes. Recientemente, en los últimos cursos, nos hemos formado ampliamente en Coeducación llevando a las aulas y la comunidad educativa todo lo aprendido.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL ALUMNADO

Actualmente, nuestras aulas se encuentran en su capacidad máxima, por lo que respecta a la ratio que marca la normativa vigente para los diferentes niveles del centro.

Nuestro alumnado es de nacionalidad española, pues son nacidos en la propia población aunque sus familias, en muchos casos son provenientes de otras localidades o países.

La procedencia socio-cultural y económica de las familias de nuestro alumnado va desde un nivel medio hasta un nivel medio-bajo/ bajo.

Una característica importante a resaltar es la naturalidad con la que en el centro conviven niños y niñas de diversas culturas pues la convivencia en estas edades no está marcada por problemas de índole racial. Desde el centro se trabaja por la igualdad de todos y todas, tanto en derechos como en deberes, a través de nuestro Plan de Igualdad y

Convivencia, al margen de las diferencias individuales e intentando que su nivel sea HUMANAMENTE ALTO.

RECURSOS MATERIALES

El centro está constantemente actualizando y ampliando los recursos para posibilitar una calidad educativa adecuada y un correcto desempeño de la labor docente.

Los últimos proyectos de innovación educativa se han centrado en esta temática buscando una mayor utilización de recursos naturales y fruto del reciclaje. Con este fin en nuestro patio de juegos se han incluido elementos naturales (estructuras de madera, troncos, arenero...) para naturalizar el espacio exterior.

En el momento actual se están llevando a cabo un cambio metodológico también en las aulas que pasa igualmente por la utilización de un mayor número de elementos naturales y de uso de la vida cotidiana, a través de las propuestas que se desarrollan para acercar los diferentes aprendizajes de forma vivencial, experimental y lúdica a los/as niños/as.

También hay que destacar la cantidad y variedad de material didáctico actualizado con el que los/as niños/as cuentan en todas las aulas (puzles, juego simbólico, materiales estructurados, materiales manipulativos de uso cotidiano, construcciones, cuentos...) y otros de uso común como: instrumentos musicales, elementos de psicomotricidad, biblioteca de centro...

La compra del material didáctico y fungible que se utiliza de forma socializada es gestionada por la AMPA del centro que colabora así en la adecuación de nuestras aulas a este nuevo planteamiento educativo.

RECURSOS ECONÓMICOS

Con respecto a las asignaciones que el Centro viene recibiendo cuatrimestralmente, se distribuyen en el presupuesto, de manera que se pueda ir realizando el mantenimiento del Centro, dado que con el paso de los años se hace necesario realizar constantes mejoras.

Cabe destacar la ayuda económica que año tras año, dependiendo de sus posibilidades, se ha venido recibiendo por parte del A.M.P.A. Esto nos ha permitido poder contar en la actualidad con la gran mayoría del material anteriormente designado.

Desde del año 2019-20 hasta el curso 2021-22, el Centro ha recibido una dotación económica para mejorar nuestro patio derivada de los Programas de Innovación Educativa subvencionados por la Consellería de Educación.

En el curso 2022-23 nos ha sido concedida igualmente para la puesta en marcha del nuevo PIIE, así como otra subvención para la dinamización de la biblioteca escolar y de aula. Ambos recursos nos permitirán actualizar y renovar materiales en nuestras aulas.

Igualmente, hemos recibido una subvención para el curso 2023-24 a cargo del PIIE.

ANÁLISIS DE LA REALIDAD DEL CENTRO

Tras esta descripción, ofrecemos el **DAFO** realizado y actualizado por el Claustro de Profesoras en abril de 2020, el cual ofrece el análisis de la realidad con la que nos encontramos a la vista de los elementos enumerados con anterioridad.

DEBILIDADES

- ◆ Necesidad de mejorar el contacto diario familias-centro del alumnado que se queda al servicio de comedor.
- ◆ Infravaloración de la valía de nuestro centro en la localidad.
- ◆ El alto porcentaje de familias no implicadas en la vida del centro.
- ◆ Enfrentarnos a nuestras amenazas poco a poco de forma positiva y progresiva.

AMENAZAS

- ✗ El % existente de alumnado de procedencia social media-baja y compensatoria.
- ✗ El reparto desigual del alumnado de compensatoria dentro de la zona de matrícula y la localidad.
- ✗ Deficiente implicación de la administración educativa en la atención a las necesidades de equipamiento del centro.
- ✗ Insuficiencia de los recursos personales de apoyo especializados a nuestro alumnado.
- ✗ La falta de interés de algunas familias por la información proporcionada.
- ✗ Falta de continuidad en el centro de un % alumnado de las aulas de 2 años.
- ✗ Falta de profesorado especialista (PT, AyL, inglés y música) al tratarse de un centro específico de infantil.
- ✗ Falta de espacios interiores amplios y adaptados: salón de actos, sala de psicomotricidad...
- ✗ Gestión de los trámites administrativos y burocráticos sin el personal adecuado (auxiliar administrativo) y suficiente.

FORTALEZAS

- ◆ Profesorado definitivo con alta motivación y compromiso.
- ◆ Profesorado en continua formación, (grupo de trabajo o formación en centros y formación externa e individual).
- ◆ Buen clima escolar gracias al mutuo conocimiento, respeto y colaboración y planificación de actividades socio-docentes.
- ◆ Alto grado de coordinación didáctica: línea educativa común y continuidad para toda la etapa.
- ◆ Constante revisión y renovación de los materiales de elaboración propia y con evaluación de su pertinencia y eficacia.
- ◆ Desarrollo de una línea educativa innovadora, con la implementación de nuevos aspectos metodológicos (ABN, trabajo por proyectos, por propuestas, ambientes de aprendizaje ...)
- ◆ Interés del Claustro y Consejo Escolar por mejorar nuestra imagen corporativa en la ciudad, a través del CEFIRE y diversas actividades, asociaciones, foros locales y gracias a las nuevas tecnologías.
- ◆ Espacios exteriores amplios y con muchas posibilidades educativas: PATIOS COEDUCATIVOS.
- ◆ Desarrollo de un Plan de transición efectivo con el CEP Pintor Sorolla.
- ◆ Puesta en marcha de diversos proyectos de innovación educativa: Aprendizaje Servicio, Huerto Escolar Ecológico, talleres de arte internivel...
- ◆ Consenso en el desarrollo del Proyecto lingüístico de centro.
- ◆ Implementación del Plan de Igualdad y Convivencia del Centro.
- ◆ Participación en la red COEDUCACENTRES.
- ◆ Colaboración con asociaciones del entorno como el "Grupo Abril".
- ◆ La realización de los desdobles del alumnado y del apoyo entre paralelas.

OPORTUNIDADES

- ✓ Tener un buen servicio por parte de nuestros proveedores.
- ✓ Captación de nuevo alumnado gracias a las aulas de 2 años.
- ✓ Reorganización y optimización de los recursos existentes.
- ✓ Colaboración con otros centros educativos (módulos) para la realización de prácticas.
- ✓ Mejorar nuestra imagen en la localidad.
- ✓ Centro de día cerca del centro.
- ✓ Centro de Educación Especial Miguel de Cervantes.
- ✓ Aprobación y puesta en marcha del EDIFICANT.
- ✓ Colaboración con asociaciones del entorno (Falla barrio de San Francisco).
- ✓ Biblioteca y ludoteca municipal cercanas.
- ✓ Colaboración de Acompañantes ERASMUS + para lengua inglesa.
- ✓ Ejecutiva del AMPA participativa y colaborativa en multitud de actividades.
- ✓ Disponer de dos educadoras en el nivel de 2 años.
- ✓ Colaboración de personal ajeno al centro (voluntarios y voluntarias).

3.- CRITERIOS BÁSICOS QUE HAN DE ORIENTAR:

3.1 LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

3.1.1 Horarios del centro.

CRITERIOS ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

Los **criterios que se siguen para la elaboración de los horarios** lectivos se concretan cada inicio de curso en la PGA que se aprueba en la sesión de Claustro correspondiente. Se han ido perfilando y completando para dar respuesta a las distintas necesidades organizativas y en la actualidad son los siguientes:

- Dado el carácter globalizador e integrador de esta etapa se contempla una distribución flexible del tiempo escolar para la consecución de las competencias específicas y los saberes básicos de las distintas áreas respetando los ritmos personales de aprendizaje.
- El trabajo en el aula se basará en el juego, la manipulación y experimentación a través de ambientes y provocaciones en grupo reducido y en gran grupo, organizando las actividades individuales a modo de propuestas.
- La distribución de los tiempos se realiza en función de los momentos en los que las condiciones de aprendizaje son más favorables para las actividades que se van a realizar y en función de las necesidades de higiene y alimentación.
- Se tendrá en cuenta la distribución de los espacios, tanto en el aula como fuera de la misma: se posibilitarán los lugares necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades programadas, así como la organización interna del centro.
- Se intentan adaptar tiempos y espacios que faciliten el acompañamiento docente con el fin de operativizar los recursos humanos y materiales.
- Distribuimos los tiempos del profesorado de apoyo y especialistas para trabajar de forma inclusiva con el alumnado, con el fin de reforzar a aquellos/as que necesitan mayor atención y apoyo, así como a los de N.E.A.E., realizando desdobles cuando es posible.
- Cubrir el horario de dedicación de los órganos unipersonales.
- Contemplar el horario de religión y atención educativa.
- Garantizar la atención inmediata a todos los grupos de alumnos y alumnas ante situaciones imprevistas.

- Incluir en la organización horaria la agrupación flexible del alumnado para la mejora del éxito escolar planificada en el PAM.
- Contemplar en el horario de cada grupo un tiempo para la enseñanza-aprendizaje de las lenguas, tanto valenciana como inglesa, a través de actividades lúdicas, cuentos y canciones, atendiendo a los tiempos establecidos en nuestro PLC.
- Distribuir las distintas actividades en función del modelo de jornada continua que vendrán determinadas por el nivel de atención y cansancio del alumnado.
- Distribuir el tiempo de descanso para una alimentación sana y adecuada a las necesidades energéticas de cada momento.
- Adaptar el horario general del centro a las necesidades de alimentación, descanso, higiene y juego de los alumnos/as de las aulas del nivel de 2 años.
- Cuando sea posible se organizarán las horas de las tutoras que quedan libres cuando sus grupos están atendidos en inglés para entrar a reforzar y apoyar a otros grupos, con el fin de optimizar los recursos personales para atender las necesidades del alumnado del centro.
- Durante el mes de septiembre se priorizará la atención al alumnado del nivel de 3 años, de este modo cada maestra de apoyo atenderá un aula junto a la tutora. En junio las maestras de apoyo reforzarán el nivel de 5 años.

Para la elaboración de los horarios lectivos, se siguen estos criterios concretados en la PGA y tratan de dar respuesta a las distintas necesidades tanto del alumnado como organizativas del centro.

Horario general del centro:

El horario general del centro queda establecido de la siguiente forma atendiendo al Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar que nuestra comunidad educativa ratificó en su momento.

- **Horario de apertura:** Durante todo el curso escolar se abrirá a las **9:00h**.
- **Horario de cierre:** Este horario dependerá de las actividades extraescolares que organiza el A.M.P.A. y que se realizan según la demanda que hay por parte de las familias. Por lo tanto, el día que se lleve a cabo esta actividad extraescolar se cerrará a las **18:00h** y el día que no se realice se cerrará a las **17:00h**.

☞ **Horario lectivo:** El horario lectivo abarcará de las **9:00h** a las **14:00h**. Donde las sesiones y recreos de nuestros alumnos/as de los niveles de 3,4 y 5 años se distribuirá de la siguiente manera:

9.00- 10.00	Recepción del alumnado y realización de la asamblea: rutinas diarias y presentación de proyectos y propuestas, actividades grupales sobre conceptos matemáticos y de estimulación del lenguaje.
10,00- 10.45	Actividades individuales y globalizadas
10.45- 11.00	Hábitos de higiene y almuerzo
11.00-12.00	RECREO
12,00-12.45	Actividades de Observación y experimentación. Juegos manipulativos y de desarrollo cognitivo. Psicomotricidad.
12.45-13	Momento de la Fruta
13-14	Actividades de Música, plástica, actividades lúdicas. Despedida, recoger, salida.

Apostamos por dos recreos: en el primero seguimos en las aulas UN PLAN DE ALMUERZOS SALUDABLES, que se explica y recomienda a las familias al inicio de curso. El segundo, también con un contenido didáctico, puesto que es un taller nutricional en el que pretendemos fomentar y desarrollar en los niños y niñas **el hábito de ingerir fruta** antes de las comidas principales (los/las nutricionistas indican que la fruta, si se ingiere tras la comida, fermenta y dificulta la digestión). Además, se enseñará al alumnado las ventajas de consumir fruta de temporada (con muchos más nutrientes y más sana), y qué vitaminas y minerales contiene cada fruta.

En cuanto al horario del aula de 2 años será el siguiente:

9.00-9.30	Entrada amable para acogida al alumnado y juego libre
9.30-10.00	Asamblea: conceptos y actividades de estimulación del lenguaje.
10.00-11.00	Propuestas y actividades de observación, experimentación y globalizadas.
11.00-11.30	Cambio de pañales y almuerzo
11.30-12.30	RECREO
12.30-13.00	Hábitos de higiene, relajación y fruta.
13.00-13.40	Propuestas
13.40-14.00	Preparación para irse a casa y al comedor.

● **Horario no lectivo:**

Horario de comedor: El horario de comedor comenzará a las **14:00h** y terminará según elijan las familias entre dos opciones con el fin de favorecer la conciliación familiar. Podrán recogerles a las **15:30h** o a las **17:00h**.

En horario de 15:30h a 17:00h los niños/as que utilicen este servicio estarán con las monitoras, en el aula asignada para cada grupo, los niveles de 2 y 3 años realizarán los hábitos higiénicos seguidos de un tiempo de descanso (hasta las 17h.) y los niveles de 4 y 5 años realizarán las **actividades** programadas en nuestro **Plan Anual de Comedor Escolar o las ofertadas por el Ayuntamiento**. Las actividades contempladas en el plan están relacionadas con los proyectos que se estén trabajando en cada uno de los niveles, estableciéndose el siguiente horario:

14.00-14.15	Vamos al baño y nos lavamos las manos.
14.15-15.30	COMIDA
15.30	Salida del primer turno de comedor
15.30-16.00	RECREO supervisado y hábitos de higiene.
16.00-17.00	EXTRAESCOLARES GRATUITAS DEL AYUNTAMIENTO ACTIVIDADES DE COMEDOR Cada día de la semana se realiza una actividad: relajación, juegos de mesa, cuentos, juegos en la PDI y cine en inglés y valenciano.
17.00	Salida del segundo turno de comedor

HORARIO DOCENTES

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9:00-14:00	HORARIO LECTIVO				
14:00-15:00	REUNIONES NIVEL COMISIONES TRABAJO TRABAJO PERSONAL Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil	ATENCIÓN A FAMILIAS TRABAJO PERSONAL Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil		COORDINACIÓN CON ORIENTADORA Y ESPECIALISTA AL TRABAJO PERSONAL Profesorado que durante la semana no hace taller y educadoras infantil	
15:00- 16:00	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN DOCENTE: CLAUSTROS, EQUIPOS DE CICLO, REUNIONES TRANSICIÓN FORMACIÓN	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor	Directora/Jefa de Estudios/ Secretaria +Encargada de comedor
16:00- 17:00	Maestra guardia encargada del taller	Maestra guardia encargada del taller		CONSEJO ESCOLAR Maestra guardia encargada del taller	Maestra guardia encargada del taller

3.1.2 Estructura organizativa:

Con la publicación del Decreto 253/2019, de 29 de noviembre del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación primaria (ROF), la estructura de nuestro centro queda de la siguiente forma.

E.E.I. NUEVO ALMAFRÁ



Según el ROF, nuestro colegio tiene los siguientes **órganos**:

A.- Órganos de gobierno: Unipersonales y colegiados.

A.1 Órganos unipersonales: director, jefe de estudios y secretario.

COMPOSICIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO (artículo 12): En los centros con seis o más unidades, el equipo directivo estará formado por la directora o director, la jefa o el jefe de estudios y la secretaria o secretario.

Su trabajo y decisiones son fruto de un trabajo en grupo y, en síntesis, las responsabilidades de cada una serán las siguientes:

♦ **Funciones de Dirección** (*Artículo 18 del ROF*).

Enlace entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, así como con la administración educativa, supervisando todos los trabajos tanto académicos como burocráticos y asistiendo a todas reuniones que por su cargo le correspondan, coordinar la actuación de los distintos Equipos. También es la responsable de la asistencia y puntualidad del profesorado y de facilitar el acceso a los recursos materiales al profesorado del centro.

♦ **Funciones de la Jefatura de Estudios** (*Artículo 20 del ROF*).

Entre sus funciones básicas se encuentran la organización de todos los recursos humanos (docentes, alumnado y familias) y materiales del centro (recursos didácticos, organización de espacios y tiempos para su uso y disfrute...), así como la gestión de la convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa. Por último, facilitar y mejorar los canales para las comunicaciones y relaciones con las familias.

♦ **Funciones de la Secretaria** (*Artículo 21 del ROF*).

Es la encargada de la función administrativa del Centro para su posterior visto bueno y certificación de la Directora, así como de la gestión económica tanto del centro como del Plan de Formación.

A.2 Órganos colegiados: consejo escolar del centro y claustro de profesores.

♦ **Consejo Escolar:**

El consejo escolar es el órgano a través del cual se garantiza la participación de los diferentes sectores que constituyen la comunidad educativa.

Composición:

En nuestro caso al tratarse de un centro de ocho unidades estará integrado por:

- a) La directora o director, que será el presidente o presidenta.
- b) La jefa o jefe de estudios.
- c) La secretaria/o, que actuará como secretaria/o, con voz, pero sin voto.
- d) Una concejala o concejal o representante del ayuntamiento
- e) Cuatro representantes del profesorado, elegidos por el claustro de profesores.
- f) Seis representantes de las familias, de los cuales uno será designado por la asociación de madres y padres más representativa en el centro.
- g) Un representante del personal de administración y servicios, si lo hubiera.

Competencias del Consejo Escolar (Artículo 27 del ROF).

Comisiones del Consejo Escolar:

Según el ROF, El Consejo Escolar de nuestro centro se constituye en las siguientes comisiones:

- Comisión de Gestión Económica.
- Comisión de Inclusión, igualdad y Convivencia.
- Comisión pedagógica, de actividades extraescolares y complementarias y de servicios complementarios de comedor y transporte.

♦ **Claustro de profesores:** composición y competencias (Artículos 31 y 32 del ROF).

Es el órgano propio de participación del profesorado en el centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y decidir sobre los aspectos educativos y académicos del centro. Está presidido por la dirección del centro y está integrado por la totalidad de profesorado que preste servicio en el centro.

Competencias del Claustro (Artículo 32 del ROF).

Funcionamiento del claustro (Artículo 33 del ROF).

- El claustro se reunirá una vez al trimestre como mínimo y siempre que lo convoque la dirección del centro. Será necesario un claustro a principio de curso y otra al final.
- Los claustros ordinarios se convocarán con una antelación mínima de 48 horas. Se podrán hacer claustros extraordinarios con una antelación de 24 horas.
- La asistencia a las sesiones del claustro de profesorado es obligatoria para todos sus miembros.

- El profesorado que se encuentre disfrutando de permisos o licencias reglamentarias tiene derecho a ser convocado a las reuniones que correspondan, aunque su ausencia esté justificada.

B.- Órganos de coordinación docente (*Comisión de Coordinación Pedagógica, Equipos docentes y de Ciclo, Tutoría y otras figuras de coordinación*).

♦ **Comisión de Coordinación Pedagógica** (*Artículos 35 y 36 del ROF*).

Es el órgano responsable de coordinar, de manera habitual y permanente, los asuntos relacionados con las actuaciones pedagógicas, el desarrollo de los programas educativos y su evaluación.

En nuestro centro (al tener 8 unidades) las funciones de la comisión de coordinación pedagógica las asume el claustro.

Competencias de la Comisión de Coordinación Pedagógica (Artículo 36 del ROF).

♦ **Equipos docentes y Equipos de ciclo** (*Artículos 37 y 38 del ROF*).

EQUIPO DE CICLO

El equipo de ciclo de Educación Infantil actúa como órgano de coordinación docente. Este equipo agrupa a todo el profesorado que imparta docencia en el segundo ciclo de educación infantil y está dirigido por una coordinadora o coordinador, que será personal del cuerpo de maestros que imparta docencia en el ciclo.

En nuestro centro, tenemos dos ciclos de educación infantil, pero al ser solo dos aulas del mismo nivel, el equipo educativo está integrado dentro del equipo de ciclo de infantil.

Funciones de los Equipos docentes y Equipos de ciclo (Artículo 38 del ROF).

Además de las funciones especificadas en el ROF, la coordinadora de ciclo se encarga de:

- Coordinar las actividades académicas del equipo de ciclo.
- Representar al equipo que coordinan en la comisión de coordinación pedagógica, a la que trasladarán las propuestas del profesorado que lo integra. Así mismo, trasladarán a los miembros del equipo la información y las directrices de actuación que emanen de la comisión.
- Coordinar la elaboración de las programaciones didácticas, así como la elaboración de la memoria de final de curso.

- Coordinar la evaluación de la práctica docente del equipo y de los proyectos y las actividades que desarrollen.
- Convocar y presidir las reuniones del equipo docente y del equipo de ciclo, y organizar el calendario de las reuniones, que se incluirá en la programación general anual, y levantar acta de estas.
- Coordinar la adquisición y la distribución de los recursos didácticos.
- Coordinar el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares que figuran en la programación general anual.

Coordinación de los equipos docentes y de los equipos de ciclo (Artículo 39 del ROF).

En nuestro centro nos reunimos no sólo en equipos de ciclo, sino también en equipos de nivel y mediante las comisiones de trabajo.

EQUIPO DE NIVEL

Agrupar a todo el profesorado que imparte docencia en ese mismo nivel (2, 3, 4 ó 5 años). Cada nivel coordina su trabajo para la elaboración de las programaciones didácticas, así como la realización de los proyectos y actividades que se van a desarrollar diariamente en el aula. Así mismo, se responsabiliza de la conservación y posterior devolución del material utilizado.

COMISIONES DE TRABAJO

Para un trabajo más eficiente, nuestro profesorado se ha organizado mediante comisiones de trabajo, las cuales son elegidas por ellos al inicio de cada curso escolar. Las comisiones que tenemos en nuestro centro son:

- ACTIVIDADES COMUNES: celebraciones, proyecto de arte, actividades aprendizaje-servicio.
- RETO Y PIIE: el primero de educación emocional y el segundo de organización de patios y aulas.

Las tareas que se realizan mediante estas comisiones son las siguientes:

- Organizar las actividades que se van a realizar desde el principio hasta el final: diseño de la actividad, búsqueda de materiales, la organización espacial o temporal que se precise, elaboración de modelos, carteles y comunicación al resto de docentes o familias cuando sea necesario.
- Coordinar sus actividades mediante una reunión semanal.

♦ Tutoría (Artículos 40 y 41 del ROF).

Cada grupo de alumnado tendrá un tutor/a, la cual será designada por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos con carácter previo por el claustro.

La jefatura de estudios será la que coordinará la acción tutorial y establecerá las reuniones periódicas necesarias durante el curso para el buen desarrollo de esta función.

Funciones de las personas que ejerzan la tutoría (Artículo 41 del ROF).

Funciones específicas de las tutoras:

- Organización del aula, el material que hay en ella, así como decorar los pasillos del pabellón.
- Realización de las programaciones de aula de acuerdo a las concreciones curriculares.
- Actualización de los datos personales del listado de alumnado.
- Planificación de las reuniones con las familias y las fechas de realización.
- Revisión de los expedientes del alumnado.
- Realización de las tareas burocráticas de principio y fin de curso o bien, en el caso que se produzca algún traslado de expediente.
- Actualizar los inventarios de clase.
- Registrar en ITACA las faltas de asistencia, así como los retrasos al finalizar el mes (el último día del mes tiene que estar metido en ITACA).
- Registrar en ITACA los informes trimestrales.

♦ **Otras figuras de coordinación** (*Coordinador TIC, Coordinador de formación, Coordinador de Igualdad y Convivencia*).

♦ **Coordinadora TIC.**

Funciones de la coordinadora TIC (Artículo 43 del ROF).

En nuestro centro disponemos de una maestra definitiva en el centro que ejerce la función de coordinadora TIC, la cual es designada por la directora. Además de las funciones que especifica el ROF en su artículo 43, la coordinadora TIC se encarga de:

- Comprobar el correcto funcionamiento de los distintos equipos del centro para que estén listos para su uso diario.
- Solucionar las incidencias que van surgiendo en los equipos que están a su alcance.
- Mandar las incidencias al SAI cuando algún equipo se avería, cuando hay que actualizar alguno de ellos...

- Atender al técnico del SAI cuando acude al centro a solucionar las incidencias.
- Informar a las tutoras de las aulas donde el técnico ha reparado un equipo de las recomendaciones que éste ha dado en caso de que sea necesario.
- Instalar en las aulas los nuevos equipos que manda Consellería.
- Revisar y actualizar el inventario del centro.
- Llevar al día el blog del colegio: hacer las fotografías correspondientes, subir toda la información solicitada por el claustro y la que se considera oportuna según las actividades que se van realizando en el centro a lo largo del curso.

♦ **Coordinadora de formación.**

Funciones de la coordinadora de formación (Artículo 44 del ROF).

En nuestro centro también disponemos de una maestra con destino definitivo en el centro y con la formación en este ámbito de trabajo que ejerce la función de coordinadora de la formación del profesorado del centro, la cual es designada por la directora. Además de las funciones que especifica el ROF en su artículo 44, la coordinadora de formación se encarga de:

- Elaborar el programa formativo del centro en la plataforma OVIDOC.
- Redactar las actas de cada sesión formativa.
- Contactar con el profesorado externo que nos va a hacer la formación.
- Dinamizar las sesiones formativas.
- Recopilar los documentos elaborados.
- Coordinarse con la asesoría del CEFIRE.

♦ **Coordinadora de igualdad y convivencia.**

Funciones de la coordinadora de igualdad y convivencia (Artículo 45 del ROF).

Entre el profesorado definitivo del centro contamos con una coordinadora de igualdad y convivencia que ha realizado la formación en este ámbito de trabajo, la cual también ha sido designada por la directora. Además de las funciones que especifica el ROF en su artículo 45, la coordinadora de igualdad y convivencia se encarga de llevar a cabo las tareas en torno a los siguientes ejes:

- La recogida y transmisión a la comunidad educativa de toda la normativa vigente respecto a la inclusión y coeducación.

- La recopilación de materiales didácticos y su puesta a disposición del equipo educativo para el desarrollo en las aulas de las actividades de concreción del Plan de Igualdad y Convivencia que se realiza anualmente.
- La formación a través de cursos, talleres y sesiones de buenas prácticas.

El fin último es transmitir a la Comunidad Educativa, la necesidad de adquirir en nuestro centro unas mayores cotas de coeducación, para que nuestro alumnado asuma de forma natural una sociedad más plural e igualitaria.

♦ **Otras colaboraciones** (*voluntariado e inserción en el entorno sociocultural*).

♦ **Participación del voluntariado** (*Artículos 52 del ROF*).

En nuestro centro, dentro del marco de los proyectos que se vienen desarrollando y una vez aprobada dicha participación en el Consejo Escolar, contamos con la colaboración de personal voluntario. Por un lado, con la colaboración de dos abuelos de alumnos/as que se encargan de dinamizar las diferentes propuestas de nuestro huerto escolar ecológico y, por otra parte, con la participación de varias maestras jubiladas que colaboran en aquellos proyectos de trabajo de aula como refuerzo personal en los que se hace necesaria su presencia (Navidad, Carnaval, Arte, Moros y Cristianos ...) y en actividades puntuales como talleres de plástica o de matemáticas manipulativas.

♦ **Inserción en el entorno sociocultural** (*Artículos 53 del ROF*).

Con el fin de acercar nuestro centro al entorno más próximo, llevamos a cabo un proyecto de APRENDIZAJE-SERVICIO, el cual supone una estrecha colaboración entre la escuela y el centro de día de enfermos de Alzheimer próximo. La base de nuestro proyecto es favorecer las relaciones interpersonales entre nuestro alumnado y las ancianas y ancianos, a través de diversas actividades como juegos, canciones y manualidades. Para su desarrollo, se lleva a cabo una programación trimestral con las especialistas del centro de día y se conciertan las visitas. También contamos con la colaboración de las familias para facilitar nuestro traslado al centro de día.

También colaboramos con una asociación local sin ánimo de lucro, el GRUPO-ABRIL, que ayuda en una localidad de Etiopía a mejorar la situación educativa de sus niñas y niños. Se realizó un hermanamiento con una de las aulas que forman su pequeña escuela y de ahí ha surgido la idea de desarrollar un proyecto para que todas y todos los que formamos esta comunidad educativa podamos conocer este país y su cultura. Para ello, realizamos diversas actividades tanto en las aulas como fuera de ellas con las familias.

♦ **Personal de administración y servicios** (*conserje, personal de cocina y monitoras de comedor y personal de limpieza*)

Conserje: Como personal no docente, el Centro cuenta con un conserje que depende del Ayuntamiento de Elda. Por lo tanto, sus funciones vienen determinadas en la RPT (relación de puestos de trabajo) del propio ayuntamiento.

Personal de cocina y monitoras de comedor: Este personal además del cumplimiento de las funciones que le son propias organizan sus actividades en función de los proyectos diseñados por el claustro y participa en las diversas propuestas, ya sean aquellas que corresponden a esos proyectos como a las organizadas por el A.M.P.A.

Personal de limpieza: El servicio que proporcionan al centro intenta ajustarse dentro de lo posible a nuestras demandas organizativas de tiempos y espacios. Dadas las características del alumnado, por su corta edad y sus limitaciones en la realización de tareas cotidianas de forma autónoma, a menudo suponen un aumento de las tareas que le son propias a este colectivo.

3.1.3 Actividades extraescolares y complementarias.

Al inicio de curso se planifican las actividades extraescolares y complementarias que se van a llevar a cabo, ya sea como parte de las programaciones didácticas o cómo del PEOJE y que quedan plasmadas en la PGA, para su aprobación y/o conocimiento por parte de la comunidad educativa.

Las actividades que realizamos en nuestro centro son:

- **Visitas, salidas y excursiones.** Para las visitas que son próximas a nuestro entorno, solicitamos la colaboración de los padres. Para ello, les facilitamos una circular donde se describe la actividad y se firma la autorización previa. Suelen ser las visitas a la falla, al centro de día, a la biblioteca del barrio.
El centro realiza una excursión en autobús a un lugar que esté relacionado con el proyecto general del centro que se está trabajando durante el curso escolar.
- **Actividades de música, educación física, y celebraciones** conjuntas con el C.P. Pintor Sorolla. Todas ellas están aprobadas y descritas en el Plan de Transición.
- Celebración de **actividades según festividades** y en colaboración con las familias: La castañera, Navidad, Mercado solidario, Carnaval, Pascua, Moros y cristianos, así como las actividades de fin de curso.
- **Actividades descritas en el plan de igualdad y convivencia:** recital de poesía coeducativa, celebraciones de días significativos (contra la violencia de género, día de la paz, día internacional de la niña y la mujer en la ciencia, día internacional de

la mujer), actividades relacionadas con juguetes no sexistas, corresponsabilidad familiar, cuentos relacionados con coeducación e igualdad, talleres afectivo-sexuales.

3.1.4 Memoria fin de curso.

Este documento se realizará al finalizar el curso. En él se recogerán las conclusiones del Claustro, Equipos de ciclo y Consejo Escolar, que evalúan el grado de cumplimiento de la P.G.A. e incluyen las propuestas de mejora. Ésta será el punto de partida para el diseño de las actuaciones necesarias para el próximo curso escolar, quedando a disposición de la secretaría del centro para su consulta.

3.2 LA PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN DE LOS DIFERENTES ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Las dos principales vías que canalizan la participación de una forma reglamentada en los centros educativos son el Consejo Escolar y el AMPA.

A continuación, se concreta su funcionamiento en nuestro centro.

CONSEJO ESCOLAR: *(Con la composición según la normativa señalada anteriormente).*

Al ser nuestro centro, específico de educación infantil, la composición de los miembros del CE es muy variable, sobre todo en el sector de las familias ya que cuando sus hijos/as cambian de etapa educativa, por su paso a primaria, pierden la condición necesaria para formar parte de este órgano.

Los miembros del CE forman parte de las diferentes comisiones especificadas en el punto 3.1.4 (Estructura organizativa).

A.M.P.A.:

La Asociación de madres y padres de alumnos/as juega un papel muy importante en nuestro colegio. Es de resaltar el entusiasmo y dedicación con que las personas que forman parte de la Junta Directiva planifican, junto con el profesorado, todas las actividades que se realizan.

Sus principales objetivos son:

- Colaborar de manera presencial en todas las actividades que se les solicita.
- Gestionar la adquisición del material didáctico del alumnado.
- Subvencionar económicamente todas aquellas actividades planificadas conjuntamente con el claustro.
- Elaborar material y decoración para el desarrollo de las actividades centrales de algunos proyectos.

- Solicitar, como Asociación, a las instituciones locales subvenciones o aportaciones para la organización de diversas actividades.
- Diseñar y organizar actividades extraescolares (fuera del horario escolar) que complementan el currículum escolar.
- Organizar actividades encaminadas a la formación de padres/madres como tal (Escuela de Padres).
- Potenciar y fomentar la convivencia y las buenas relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa (padres, madres, profesorado, alumnos/as y personal de servicios del centro).
- Favorecer el acercamiento y la colaboración de las comunidades educativas de los centros C.P. Pintor Sorolla y E.E.I. Nuevo Almafrá.

3.3. LA COOPERACIÓN ENTRE LAS FAMILIAS Y EL CENTRO

Las familias:

La participación y colaboración de las familias en todas y cada una de las actividades de la vida diaria escolar se canaliza a través de diferentes medios.

Por un lado, desde las primeras reuniones informativas con las familias de los/as alumnos/as de nuevo ingreso, el equipo educativo y las familias que ya forman parte del centro, les animan a apuntarse al A.M.P.A.

Por otro, las familias y la escuela colaboramos en la puesta en marcha de los proyectos educativos que se llevarán a cabo a lo largo del curso. Las familias participan en la decoración del centro y del rincón del AMPA, se encargan de la organización de las actividades en las que se implica todo el claustro, aportan materiales desde casa y trabajan con sus hijos/as en las propuestas de los/as docentes. Es destacable que el A.M.P.A. se encarga de la gestión del material escolar del alumnado actuando de forma coordinada con un miembro del claustro que actúa de enlace para transmitir las posibles necesidades materiales del conjunto del alumnado.

Además, a través del Consejo Escolar, se debaten y consensuan las actuaciones comunes que afectan a los/as alumnos/as y a la vida del centro, recibiendo puntual información de dichas cuestiones por parte del equipo directivo.

Por último, todas las familias tienen un tiempo semanal en el que pueden concertar una cita con el/la tutor/a de su hijo/a, a fin de consultar de forma particular cualquier aspecto sobre su evolución. El equipo directivo también se encuentra a su disposición en el horario

establecido para la gestión de cualquier incidencia o trámite en el que las familias precisen de su ayuda.

El profesorado:

Es fundamental la implicación del profesorado en las distintas intervenciones que precisa la puesta en funcionamiento de un centro de nuestras características. Ya que nuestro alumnado es de muy corta edad y necesita de una atención y ayudas constantes. Además, las familias demandan información y ayuda para comprender y colaborar en el proceso de desarrollo personal de sus hijos/as.

Las diferentes tareas de organización y gestión de los variados aspectos de la vida escolar en los que las familias están presentes están distribuidas entre todos/as los/as docentes para que el engranaje diario pueda darse y seguir avanzando. Así, contamos con:

- El equipo directivo, que se encargan de la administración y relaciones con las instituciones para facilitar a las familias cuantas gestiones sean necesarias
- La encargada del comedor, que organiza y vela por su correcto funcionamiento, de lo cual da cumplida información a las familias
- La coordinadora de ciclo que transmite a las familias los acuerdos que el profesorado alcanza para el desarrollo de las tareas educativas
- La coordinadora de igualdad y convivencia, cuya función es la de recoger tanto las propuestas del profesorado como de las familias para trabajar conjuntamente por la igualdad y la coeducación.
- La coordinadora de formación, que promueve y organiza todo lo referido a la actualización pedagógica de los docentes y su aplicación posterior en las aulas
- La coordinadora TIC, que lleva a cabo un trabajo primordial de información a las familias de todo lo que acontece en nuestra vida cotidiana y de cuantas cuestiones relevantes pueden afectarles mediante las publicaciones en el blog del cole.
- La coordinadora del huerto, que se encarga del buen funcionamiento de este proyecto y coordina la colaboración con los familiares voluntarios.
- Las especialistas a cargo de los temas referidos a NEAE, que realizan una fundamental labor de acompañamiento y ayuda a las familias en esta situación.
- La encargada del material que coordina las relaciones con el AMPA para proveer de los materiales fungibles y didácticos necesarios para el alumnado en el día a día.
- Finalmente, comentar que la colaboración con el A.M.P.A. en las actividades que por su parte se organizan siempre cuentan con el apoyo y la ayuda del profesorado de este centro.

Los/as trabajadores/as del centro:

Son los encargados/as de cubrir otras diferentes facetas de la vida escolar en las que las familias precisan ayuda.

- El conserje, cuya participación es imprescindible, pues es el transmisor de información de las familias a las docentes cuando el alumnado llega al centro cada mañana y además, ayuda al A.M.P.A. en todo aquello que precisan durante la preparación de las distintas actividades y colaboración con el centro.
- Las monitoras de comedor, que cada día se encargan de informar a las familias de cómo ha transcurrido su estancia en el comedor escolar. Además cuentan con un día fijado de tutoría para tratar temas puntuales y la transmisión de información trimestral sobre la evolución y consecución de los objetivos para cada niña/o... Además de realizar las tareas de preparación del comedor por las mañanas que les son propias, estas trabajadoras planifican y organizan una serie de actividades que se concretan en el Plan Anual de comedor, del cual se informa a las familias en las reuniones que con tal fin se realizan al inicio de curso.

El alumnado:

- Dada su corta edad, su participación en el centro es la de ser los/as verdaderos/as protagonistas de cuantas actuaciones se proponen y llevan a cabo, tanto por las familias como por las docentes.
- A fin de que esta colaboración entre unos y otros miembros de los distintos estamentos sea fructífera, los canales de comunicación están siempre abiertos. Compartimos toda la información, para que las diversas intervenciones que todos llevamos a cabo, puedan lograrse con éxito, con el fin de ofrecer a nuestro alumnado una educación de calidad.

Cooperación con las familias para la mejora del rendimiento escolar:

En la etapa de Educación Infantil se entremezclan vivencias y aprendizajes, por lo que aquello que el/la niño/a hace fuera de la escuela tiene tanta importancia como lo que hace dentro.

La colaboración familia-escuela es necesaria para complementar esa acción educativa. Si existe esta colaboración, dicha acción puede ser más personalizada y las experiencias educativas tendrán apoyo y continuidad en las experiencias familiares. Se ha comprobado que cuanto más estrecha y activa es la implicación de la familia en la Escuela Infantil, el efecto de los programas de educación, son más duraderos.

Su primer nivel de participación en la escuela es la comunicación con la tutora. Las familias son las que mejor conocen al niño/a y por ello pueden aportar una valiosa información al educador/a. Además, esto les da un merecido protagonismo y les muestra la confianza que depositamos en ellas. En esta necesaria comunicación entre familias/maestras/os, debemos tener en cuenta varios aspectos:

- Buscar las formas más adecuadas de acercamiento y de organizar su colaboración.
- Explicarles los diferentes cambios y propuestas metodológicas realizados en el centro.
- Informarles sobre la línea coeducativa seguida en el colegio.
- No inmiscuirnos en las competencias de las familias como tales.
- Saber poner límites necesarios a su implicación en nuestra labor como profesionales de la educación.

Por todo ello, su colaboración e implicación en el proceso educativo dentro de nuestro Centro se ha tomado como uno de los criterios que apoya la eficacia de la acción educativa.

Las comunicaciones que se producen entre las familias y las tutoras para el intercambio de información sobre el proceso de enseñanza – aprendizaje son las siguientes:

- Comunicaciones informales:
 1. Son las que se producen a la entrada y salida del cole bien a las 14h o a las 17h.
- Comunicaciones formales:
 1. Mediante las entrevistas iniciales e individuales a través de una tutoría.
 2. Reuniones trimestrales.
 3. Información escrita: mediante carteles, circulares o publicaciones en nuestra web, así como a través de la web-familia y la plataforma aules.

Todas estas comunicaciones y participaciones de la familia con el profesorado están detalladas en nuestro Plan de Acción Tutorial.

3.4 LA COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DEL MUNICIPIO.

Dentro de la filosofía del Centro está implícito el deseo de que el mismo esté abierto al entorno en el que se ubica, colaborando activamente con las campañas que, por parte del Ayuntamiento o cualquier otra organización de nuestra localidad, se nos presente y se adapte a las características de nuestros/as alumnos/as.

En nuestra localidad las principales actuaciones que se llevan a cabo a cargo del Ayuntamiento implican, sobre todo, a la Concejalía de Educación y Servicios Sociales, sin ol-

vidar otros organismos como los servicios de salud y diversas instituciones locales con los que realizamos tareas conjuntas.

Relación con la Concejalía de Educación:

Se ocupa de las tareas que son de su competencia, referidas principalmente al proceso de admisión y matriculación del alumnado que se realizan habitualmente siguiendo un calendario establecido a su vez por la Conselleria de educación. También se ocupan del mantenimiento de las instalaciones, tanto en cuanto a su limpieza como reparación y/o sustitución de los diversos elementos cuando son necesarios.

Relación con los Servicios Sociales:

En caso de absentismo escolar, el tutor/a traslada a la dirección las faltas injustificadas del alumno o alumna. Posteriormente es comunicada al departamento de Servicios Sociales que (al tratarse de una etapa educativa voluntaria) tiene en cuenta la información proporcionada para gestionar las acciones que considera oportunas, ya sean éstas llamadas de atención a las familias, visitas a domicilio, solicitud de la documentación que justifica las faltas, etc.

También se encarga esta Concejalía de la ayuda a las familias en situación económica desfavorecida cuyos hijos/as se hallan matriculados/as en este centro, se realiza una valoración global de las dificultades que encuentran dichas familias y se establecen las posibles medidas conjuntas para resolverlas.

Relación con los Servicios Sanitarios:

Cuando nos encontramos con casos de alumnos con enfermedades crónicas o situaciones específicas, se siguen los protocolos establecidos por la normativa reciente para estos casos, coordinándose con el centro de salud de la zona. Esta actuación es fundamental en dichas ocasiones.

Además, se realiza una revisión buco-dental a los alumnos y alumnas del nivel de cinco años, por parte de los/as dentistas y las familias reciben un informe previo de posibles enfermedades y se les emplaza a realizar una cita personal con el mencionado servicio.

Igualmente, en el nivel de cinco años, también se encargan de la realización de unos talleres de prevención de la obesidad, en los que muestran a las niñas y niños la relevancia de una alimentación sana.

Relación con la Concejalía de Igualdad:

A través de este organismo se canalizan diversas intervenciones como son:

- La coordinación de los /las CIC de los centros de la localidad para implementar diversas campañas dirigidas hacia la coeducación.

- El desarrollo de talleres de educación afectivo-sexual en las aulas.
- La participación en campañas informativas dirigidas a las familias.

Relación con el Equipo de Orientación Educativa:

Al principio de curso, se nos asigna desde este servicio un/a profesional a media jornada que acude a nuestro centro para realizar las funciones que le son propias:

- Valoración de las necesidades del alumnado a propuesta de las docentes.
- Seguimiento de los casos existentes y de las actuaciones que vienen siendo realizadas.
- Reuniones de coordinación con el profesorado especialista y las tutoras.
- Entrevistas con las familias para la evaluación inicial de las propuestas y asesoramiento en la elaboración de algunos de los documentos del centro, entre otras.
- Coordinación con el Equipo de Orientación de zona para la consulta de problemáticas específicas.

Coordinación con otras instituciones públicas o privadas:

A nivel asistencial, también canalizamos la ayuda recibida por organizaciones de carácter altruista como Caritas Interparroquial y Cruz Roja. Éstas, ayudan en la medida de lo posible a familias con importantes carencias económicas o les informamos de la realidad de las familias que recaban su ayuda.

Otras instituciones que colaboran con nuestro centro son por lo general gabinetes psicopedagógicos que atienden a algunos/as de nuestros/as alumnos/as que presentan necesidades de atención educativa y que, o bien por haber recibido dicha atención previa a su escolaridad o por decisión de las familias, continúan acudiendo a dichos centros. Se hace imprescindible la máxima colaboración entre todos/as los/as profesionales que les ayudan para evitar duplicidades en las propuestas de intervención llevadas a cabo, así como para obtener el máximo de información que ayude a mejorar la calidad de las mismas y permita a los/as niños/as avanzar en su proceso educativo con las mejores garantías.

Cuando se nos pide, también participamos en eventos o actividades que instituciones de diversa índole organizan en nuestra localidad, ya sea en campañas solidarias para recogida de materiales o alimentos o en concursos, visitas o campañas promocionales de las administraciones educativas. Siempre en la medida de nuestras posibilidades y atendiendo a las capacidades de nuestro alumnado.

Además, como se ha explicado en otros apartados estamos llevando a cabo proyectos colaborativos con diferentes entidades como la ONG local Grupo- Abril y el centro

de día de enfermos de Alzheimer de la localidad, que están realizando valiosos aportes y enriqueciendo a nuestra comunidad educativa.

4.- LA CONCRECIÓN CURRICULAR (ANEXO 0)

Atendiendo a la nueva normativa vigente este documento constará a su vez de los siguientes, que pueden verse en el anexo correspondiente:

- a) LA PROPUESTA PEDAGÓGICA
- b) Los modelos de informes para cada uno de los cursos del ciclo de Educación Infantil.
- c) Los instrumentos de recogida y de registro de la información.

5.- EL PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO. (ANEXO I)

El documento actual fue aprobado durante el curso 21-22.

6.- LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

6.1. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. (ANEXO II: PFL)

Según el *Decreto 100/2022 de 29 de julio que establece la ordenación y el currículum de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana*, esta etapa que se corresponde con el momento en que se realiza la aproximación al código escrito, "va íntimamente ligada a un acercamiento a la literatura que vehicula cada una de las lenguas. La tradición literaria oral y escrita y la literatura de autor transmitida mediante varios géneros textuales (canciones, poesías, cuentos...) pueden ser escuchadas y leídas con placer y aprendidas para su reproducción o explotación posterior, tanto oral como escrita, o como base creativa en juegos lingüísticos, al compartir interpretaciones, sensaciones y emociones, etc. La valoración del libro y otros soportes textuales como portadores de información, entretenimiento y fruición debe comportar la organización de bibliotecas de aula y de centro, con una ambientación esmerada y el establecimiento de normas de respeto y cuidado básico, pero también debe comportar el diseño de estrategias para contagiar a las niñas y a los niños en el aprecio por los libros y la planificación de actividades de animación lectora,

las cuales, aplicadas con convencimiento, constancia y esfuerzo, los ayuden a fomentar el hábito lector."

Es por esto que surge la necesidad de realizar un PLAN DE FOMENTO Y ANIMACIÓN A LA LECTURA, con unos objetivos comunes a todo el equipo docente, que engloba un conjunto de actividades, estrategias y actuaciones que pretenden favorecer, potenciar y estimular el acercamiento del alumnado a la lectura en general y a los libros en particular, asegurar la creación de hábitos lectores, pasar del saber leer al gusto por leer y fomentar el aspecto lúdico de la lectura.

6.2. LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA. (ANEXO III: EL PLAN DE CONVIVENCIA).

El Plan de Convivencia es un modelo de actuación planificada cuyo objeto es fomentar la convivencia a través de un plan integral de actuación que contemple: la prevención de situaciones conflictivas, la resolución pacífica de los conflictos, el tratamiento y rehabilitación del alumnado y la intervención en los casos en que se produzca algún tipo de incidencia.

El plan servirá de concreción de las estrategias para inculcar los valores establecidos en el PEC a nuestro alumnado en cada una de las situaciones cotidianas que vivimos en el centro. Las estrategias deben ser pactadas por los miembros de la comunidad educativa para que todos puedan asumirlas.

En cuanto a sus bases pedagógicas, si entendemos nuestro Colegio como una institución capaz de incidir en la educación y transformación de la sociedad y capaz de preparar a un alumnado para que se enfrente, con posibilidades de éxito, a las situaciones diversas que se va a encontrar, nuestra actividad educativa se desarrollará atendiendo a unos principios psicopedagógicos basados en los VALORES BÁSICOS y encaminados a enseñar a ser persona y a convivir.

- Educar a los alumnos/as en la responsabilidad ante su trabajo y acciones.
- Fomentar el respeto ante las ideas de los y las demás.
- Potenciar las propias cualidades y talentos.
- Fomentar el diálogo como forma para solucionar los conflictos.

- Ser capaces de hacer un análisis crítico de la sociedad en la que vive desterrando prejuicios culturales, sexistas o raciales.
- Favorecer la participación del alumnado en las tareas del aula y del Centro.
- Fomentar los valores de solidaridad, paz y cooperación.
- Educar en el respeto a la defensa y conservación del medio ambiente.
- Provocar la satisfacción personal por el trabajo bien hecho.
- Favorecer hábitos de higiene y salud física y mental.
- Seguir una creciente y continua formación personal.
- Favorecer la socialización de los alumnos/ as.

Nuestra escuela es y quiere ser ideológicamente pluralista, es decir, se intentan respetar todas las ideologías y creencias y se dan a las niñas y los niños las informaciones de la forma más objetiva posible para que, progresivamente, se forme sus propios criterios y, analizando la realidad, pueda tomar decisiones responsables. También se pretende que las familias ayuden a sus hijos e hijas en este proceso, sobre todo a partir de sus propias vivencias y del diálogo con ellos y ellas.

6.3.LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. (ANEXO IV: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).

La **atención a la diversidad** constituye uno de los mayores retos en nuestros centros educativos exigiendo un profundo trabajo de reflexión y esfuerzo por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.

Todo el alumnado es diverso porque tiene diferentes aptitudes, intereses, motivaciones, capacidades, estilos cognitivos, ritmos de aprendizaje, ritmos de desarrollo, experiencias y conocimientos previos, entornos culturales, sociales o lingüísticos, etc. Desde los principios de normalización e inclusión educativa debemos responder a las necesidades que pueden generar dichas diferencias, priorizando las medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad potenciando las redes naturales de apoyo y ayuda, detectando las barreras para el acceso, el aprendizaje y la participación. Con ello pretendemos garantizar el derecho a la educación mediante la personalización de la enseñanza y optimizar las condiciones de aprendizaje para todas las alumnas y los alumnos en situaciones de equidad e inclusión minimizando las barreras y maximizando los recursos de los que dispone nuestra comunidad educativa.

Todas las docentes de nuestra escuela somos conscientes de la diversidad de nuestro alumnado y de la evidente repercusión que esta circunstancia tiene en las aulas. Tanto el desarrollo de capacidades, como la adquisición y asimilación de conocimientos, procedimientos y actitudes dependen de condicionantes personales y contextuales. El sistema educativo, teniendo en cuenta estos condicionantes, opta por un diseño curricular abierto y flexible y, a la vez, posibilita una serie de medidas que, desde el respeto a la autonomía pedagógica, intentan favorecer y facilitar el cumplimiento de los fines educativos.

La **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**, por tanto, se entenderá como la atención a todo el alumnado que se encuentra matriculado en nuestro centro escolar, teniendo en cuenta para ello sus peculiaridades personales y ambientales: capacidad, ritmos y estilos de aprendizaje; motivación para aprender, experiencias escolares, familiares, sociales....

6. 4. LA ACCIÓN TUTORIAL. (ANEXO V: EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL).

El objetivo de la planificación de la Acción Tutorial es contribuir al desarrollo integral del alumnado a fin de que alcance un nivel de madurez que le permita incorporarse de forma activa, creativa y responsable a la sociedad.

Consideramos que la **labor principal** de la Acción Tutorial en esta etapa de Educación Infantil es *contribuir a la equilibrada interacción de todos los elementos integrantes de nuestra Comunidad Educativa* (Profesorado, Alumnado y Familias).

Debido a las características de nuestro alumnado, la Acción Tutorial está presente durante toda la jornada escolar. En la actividad docente son muchos los momentos en los que se trabaja ésta, como por ejemplo:

- × Valorando cada avance por pequeño que sea.
- × Potenciando sus aptitudes.
- × Fomentando modelos de conducta positivos.
- × Favoreciendo la integración de los/as alumnos/as en la clase...

Con respecto a las familias, los canales de comunicación están continuamente abiertos, de forma general a través de las circulares informativas, el tablón de anuncios, el blog del cole, Web familia y la información directa a la junta directiva del A.M.P.A. De forma individual, aprovechando todos los momentos para favorecer una doble implicación en el proceso educativo de sus hijos/as, por un lado, recibiendo continua información de los/as

tutores/as gracias a las reuniones trimestrales, las entrevistas personales y los informes personalizados, y por otro lado, alentando su participación en las distintas actividades.

Por último, la labor específica de los/as tutores/as en este apartado englobaría tanto los contenidos de las diferentes reuniones programadas para coordinar nuestra labor educativa (elaboración del material curricular, elaboración de guiones para las reuniones con familias...), como todas las acciones encaminadas a favorecer el desarrollo integral del alumnado.

6.5 LA COORDINACIÓN Y LA TRANSICIÓN ENTRE NIVELES Y ETAPAS. (anexo VI PLAN DE TRANSICIÓN).

Existen diferencias de funcionamiento entre la etapa de Infantil y Primaria que afectan al estilo de aprendizaje, aspectos organizativos y rutinas del aula, así como los espacios y lugares en los que se desarrolla la vida diaria de un alumnado de edades muy tempranas, lo que supone una dificultad añadida. Por este motivo es necesario elaborar este documento que facilita el tránsito entre ambas etapas poniendo en marcha algunas acciones que favorezcan dicho proceso.

En el caso de nuestro contexto educativo, las etapas de Infantil y Primaria no comparten centro sino que se encuentran separados físicamente. Nuestro centro educativo E.E.I Nuevo Almafrá envía al alumnado al C.E.P. Pintor Sorolla, situado a unas calles de distancia, lo que conlleva a que esta transición sea todavía más acusada, pues se inicia en instalaciones desconocidas, más amplias, con un profesorado distinto, unas pautas de actuación diferentes...que pueden llevar a que el proceso de adaptación sea más costoso.

Para normalizar al máximo la situación, se pretenden establecer vínculos que desarrollen sentimientos de confianza, ofreciendo al alumnado de infantil el conocimiento del centro escolar de Educación Primaria tanto en los aspectos organizativos y de funcionamiento como de las infraestructuras y espacios. Todo ello debe permitir la permeabilidad, la comunicación y el conocimiento mutuo que pretendemos y que responde al interés por favorecer la convivencia, de ahí la necesidad de pensar en unas estrategias que tengan como finalidad alcanzar este objetivo básico.

Las familias necesitan una orientación sobre el momento psico-evolutivo en el que se encuentran sus hijos e hijas, y sobre cómo se va a producir la transición de etapa y de centro.

El profesorado necesita unificar criterios pedagógicos para garantizar una correcta transición entre las dos etapas.

El Plan de Acompañamiento o de Transición, intenta dar respuesta a las necesidades aquí expuestas, dotando a todos los miembros de la comunidad educativa de nuestro centro, con los recursos para que dicha transición sea lo más adecuada posible.

6.6. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR. PEOJE (ANEXO VII)

Con el Plan Específico de Organización de la Jornada Escolar pretendemos mantener la vigencia del proyecto que tan buenos resultados nos ha dado estos últimos cursos escolares y que fue aprobado según normativa en tiempo y forma. Así como organizar los tiempos escolares y mantener el tipo de jornada escolar más adecuado para el desarrollo del proceso educativo en el marco de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros.

6.7. PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR ESCOLAR. (ANEXO VIII)

El objetivo de este Plan Anual del Comedor Escolar de nuestro centro es concretar los aspectos organizativos y de funcionamiento que contribuyan a obtener la máxima eficacia en la gestión de los recursos humanos y materiales que se implican en su puesta en marcha. Nos basamos para su redacción en la ORDEN 53/2012, de 8 de agosto de 2012 de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte por la que se regulan los comedores escolares de los centros docentes públicos no universitarios de titularidad de la Generalitat Valenciana y disposiciones posteriores que lo regulan.

6.8. LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. PLAN DIGITAL DE CENTRO. (ANEXO IX)

Nuestra sociedad actual exige a la escuela cada día una mayor actualización y ajuste a las demandas tecnológicas, por lo que desde nuestro centro intentamos responder a esta situación desde diferentes actuaciones.

Con el alumnado:

Incluyendo como recursos de trabajo aquellos soportes tecnológicos de los que disponemos en las aulas, como ordenadores y PDI, ya sea como fuente de información, de trabajo o entretenimiento. Las docentes hacen uso de imágenes, cuentos, canciones, juegos y de-

más posibilidades que la red pone a nuestra disposición. Además de trabajar con la PDI mediante programas que permiten a nuestro alumnado trabajar los contenidos curriculares de una forma diferente, amena y práctica. Siempre hemos de tener en cuenta que éste no es el único recurso con el que contamos por lo que su utilización debe estar adecuada a los contenidos de trabajo, a los niveles atencionales de niñas y niños y siempre buscar su idoneidad en cuanto a la transmisión de valores fundamentales y aceptables, buscando aquellas que resultan más adecuadas y respetando los principios coeducativos que inspiran nuestro acompañamiento a la infancia.

Las competencias digitales están ampliamente desarrolladas en la mayoría del alumnado, pero dentro de la función compensatoria de la escuela, es nuestra tarea darlas a conocer y acercarlas a aquellos grupos que no tienen esta opción educativa. Somos conscientes de la brecha tecnológica existente todavía para algunos grupos sociales dentro de nuestro alumnado.

Con las familias:

Estableciendo canales de comunicación diversos como la web familia, la página web del centro y el grupo de difusión del AMPA. Sin olvidar la importancia de la transmisión a través de otros medios para posibilitar que se produzca la llegada correcta y a todas las familias de dicha información.

Deben así mismo, explicitarse unos criterios claros y asumidos por todos los usuarios de cuáles son los términos en los que el centro hace uso de estos medios. Para ello, se dispone de las correspondientes autorizaciones y permisos expresos por escrito por parte de las familias para evitar futuras confusiones o lesiones de derechos fundamentales.

Con el entorno:

El medio de comunicación con la administración, instituciones de todo tipo y particulares que prevalece en la actualidad es el correo electrónico, lo cual amplía al mismo tiempo que limita dichas oportunidades en aquellas ocasiones en las que el soporte informático es insuficiente o defectuoso. Los trámites administrativos se realizan mayoritariamente con plataformas digitales lo que facilita y entorpece a partes iguales las tareas burocráticas.

En todos los casos, es fundamental velar por la veracidad de las informaciones transmitidas, salvaguardar la intimidad de las personas involucradas, respetar la normativa vigente a nivel general y autonómico que regula el uso de las redes tecnológicas en el ámbito educativo y, sobre todo, realizar un uso adecuado en nuestras aulas en cuanto a tiempos y nivel maduracional de las alumnas y alumnos con los que las utilizamos.

6.9. CARTA DE COMPROMISO EDUCATIVO DEL CENTRO Y LAS FAMILIAS.

Este instrumento de colaboración con las familias se utilizará en aquellos casos en los que se haga necesario una implicación por su parte en el proceso educativo de sus hijos e hijas, valorándose cada situación de forma independiente.

6.10. OTROS PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA .

6.10.1 PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA. (ANEXO X)

En los últimos cursos nuestro centro ha participado en las convocatorias de la Consellería con un proyecto denominado: **“CONSTRUYENDO UN PATIO COEDUCATIVO”** gracias al cual hemos conseguido enriquecer y diversificar las posibilidades educativas, dar alas a la creatividad del alumnado, crear un patio donde se da pleno valor a la inclusión y a la coeducación y aunque sabemos que aún queda lejos nuestra apuesta por transformarlo en un espacio pleno de naturaleza, progresivamente nos vamos acercando a ese sueño, por él seguiremos trabajando juntos/as.

Este proyecto ha sido sometido a una evaluación continua y la conclusión final a la que hemos llegado es la necesidad de continuar con el mismo, ya como un elemento más de nuestro quehacer educativo, puesto que los beneficios que ha reportado a nuestro alumnado son inmensos, hemos visto en este tiempo como los conflictos iban desapareciendo progresivamente, cómo han evolucionado las dinámicas de juego infantiles, cómo se han ido enriqueciendo, permitiéndose un juego más creativo e imaginativo, en un contacto más cercano con la naturaleza de nuestro entorno más cercano. Por todo ello, no dudamos en continuar **CONSTRUYENDO UN PATIO COEDUCATIVO**, en el que seguiremos trabajando en pos de la consecución total de nuestro lema: **“TODAS Y TODOS SOMOS ESCUELA”**.

En el curso 2021-2022 hemos solicitado dentro de este mismo programa de la Consellería un nuevo proyecto: **“CREEMOS, CREAMOS Y CRECEMOS EN AMBIENTES”**, fruto de la necesidad de nuestro alumnado y profesorado por continuar **CRECIENDO** de una forma armoniosa y natural, por realizar un proceso educativo en el que **CREEMOS** debe haber un acompañamiento personal y conjunto de toda la comunidad, un sentimiento y una forma de vivir que se ha instalado en nuestro centro y que pusimos en marcha a través del anterior proyecto de innovación educativa: “Construyendo un patio coeducativo”. Es el momento ahora de trasladar el cambio que hemos conseguido en el exterior a nuestras aulas.

El objetivo fundamental que queremos lograr es amoldar los espacios, los materiales y nuestros recursos didácticos a este planteamiento educativo, pues gran parte de ellos son obsoletos y no responden a esta nueva perspectiva en la que ya hemos comenzado a trabajar. Se han actualizado los documentos pedagógicos del centro con esta visión, hemos realizado formación con el conjunto del claustro, hemos informado e implicado a las familias, hemos comenzado a transformar nuestras aulas pero somos conscientes de que aún queda tarea por hacer y para ello, necesitamos un nuevo impulso para conseguir alcanzar una mayor cota de calidad educativa en este proceso transformador por lo cual presentamos esta solicitud a fin de desarrollar el presente proyecto **CREANDO AMBIENTES DE APRENDIZAJE**.

6.10. 2. EL PLAN ANUAL DE MEJORA. (ANEXO XI)

Anualmente el equipo docente del centro concreta las intervenciones que se proponen realizar y las actuaciones correspondientes a las mismas, abarcándose diferentes aspectos como son:

- LA MEJORA DE LA COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LENGUA INGLESA
- LAS ACTIVIDADES DE APOYO Y REFUERZO: PSICOMOTRICIDAD DESDOBLES
- EL DESARROLLO DEL APOYO DE CARÁCTER ESPECÍFICO
- EL PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN ORAL
- EL ENTORNO NATURAL PRÓXIMO: NUESTRO HUERTO ESCOLAR ECOLÓGICO
- EL VOLUNTARIADO
- EL PATIO COEDUCATIVO
- EL PIIE: "CREEMOS, CREAMOS Y CRECEMOS EN AMBIENTES"
- EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN EMOCIONAL

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

Este documento ha sido elaborado con la aportación de los diferentes estamentos de nuestra comunidad educativa y se someterá a su aprobación por el Consejo Escolar del Centro. Posteriormente, se le dará publicidad, difusión y acceso en la web del centro y en la secretaría del mismo. Se realizará su seguimiento de forma trimestral y finalmente en la memoria del curso.

8. ANEXOS.

A continuación se ofrece el listado de los anexos correspondientes a la documentación que completa el presente PEC y que pueden consultarse en la secretaría del centro.

ANEXO 0. PROPUESTA PEDAGÓGICA DE CICLO.

ANEXO I. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO.

ANEXO II. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA.

ANEXO III. PLAN DE CONVIVENCIA.

ANEXO IV. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

ANEXO V. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

ANEXO VI. PLAN DE TRANSICIÓN.

ANEXO VII. PEOJE.

ANEXO VIII. PROYECTO EDUCATIVO DE COMEDOR

ANEXO IX. PLAN DIGITAL DE CENTRO.

ANEXO X. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

ANEXO XI. PLAN ANUAL DE MEJORA.